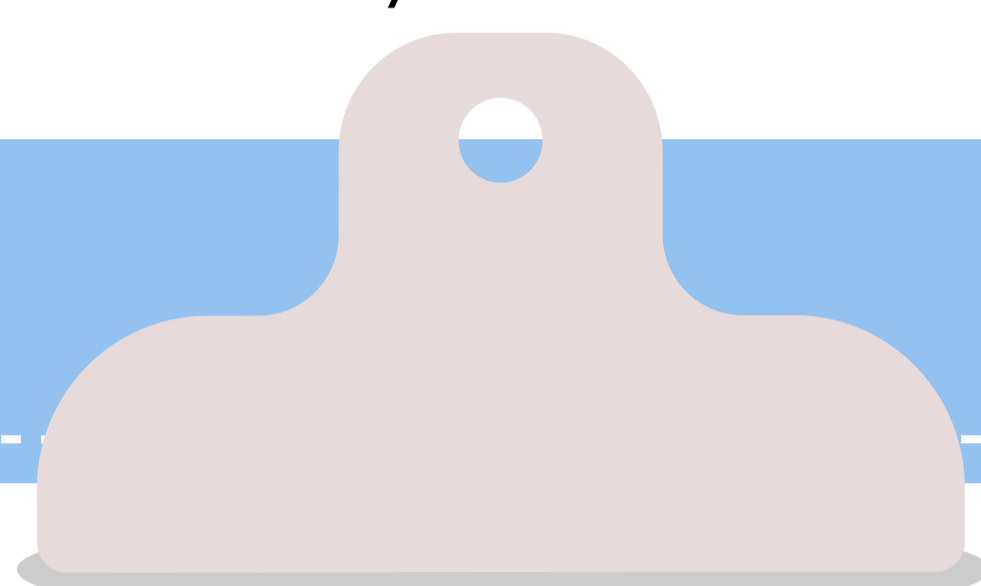


# PREVISIÓN SOCIAL



En CCOO, trabajamos para que la Previsión Social sea un instrumento más que mejora las condiciones laborales de la plantilla. Lo asumimos desde la responsabilidad de ser el sindicato mayoritario en BBVA.



## en qué trabajamos



### Negociación Colectiva

Concretamos una propuesta de **incremento anual de la aportación del Banco al Plan de Empleo** de 700€, 850€ y 1000€ para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente. Y a partir de ahí, dicha aportación subiera al 3% del nivel retributivo de cada trabajador/a con un mínimo de 1000€. El Banco sigue argumentando que es mucho coste.



### Comisión de Control

**Analizamos anualmente qué ha hecho y cómo ha actuado la gestora**, tanto la parte actuarial del plan como la parte financiera.

**Aprobamos las cuentas** si todo se ha ajustado a lo pactado, porque así lo marca la ley para todos los miembros de la comisión de control.

Que quede claro:

- **La aprobación o no de las cuentas se trata en la comisión de control**
- **El incremento de la aportación al Plan, en la mesa de negociación.**

Lo contrario es una irresponsabilidad. No mezclamos churras con merinas.

Insistimos en dotar al Plan de una **nueva Declaración de Principios y Políticas de Inversiones (DPPI)** que permite incorporar **nuevos activos** y da énfasis a **criterios medioambientales, sociales y de buen gobierno** (criterios ASG). También sobre el **ejercicio de los derechos políticos** (derecho de voto en juntas de accionistas).

Reclamamos la **actualización de las especificaciones del plan**, creando un nuevo reglamento que incorporen los diversos acuerdos colectivos firmados desde el año 2000. Queremos evitar la inseguridad jurídica. Y **los informes de Auditoría nos dan la razón de forma reiterada.**

Explicamos y recomendamos a la plantilla sobre cualquier problemática que nos planteen, relacionadas con las distintas contingencias que cubre el plan. Orientamos y asesoramos sobre qué opciones tienen en el momento de una jubilación, invalidez o defunción.

## en qué trabajaremos



### Negociación Colectiva

En seguir luchando por conseguir que la empresa aumente las aportaciones al Plan. Porque no hay incremento de costes. **Sólo tiene que mantener el gasto en las aportaciones** que, año tras año, se está ahorrando por jubilación de los partícipes de colectivos con mayor aportación:

Año 2010: 37.979 partícipes → 58.248.000 € aportaciones promotor

Año 2017: 41.432 partícipes → 44.608.000 € aportaciones promotor



### Comisión de Control

Haremos **propuestas para potenciar la parte de responsabilidad social del Plan de Empleo**, con el doble objetivo de mejorar la rentabilidad-riesgo de inversiones y cumplir también con la responsabilidad social del fondo. El objetivo es alinear los intereses individuales con los generales de la sociedad.

Plantearemos una **Revisión Financiero actuarial cada año** por la complejidad y tamaño que tiene nuestro Plan de Empleo.

Defenderemos la importancia del análisis que se hace a nuestra cartera, para obtener un dato objetivo sobre qué nota tiene nuestro plan de empleo en criterios ASG.

Seguiremos vigilantes en la actuación de la gestora, controlando el cumplimiento de la DPPI y de las inversiones que realiza. Y no cejaremos en **el empeño de reclamar el ejercicio de los derechos políticos** de las acciones que tenemos en cartera. Tenemos derecho a ejercer nuestro voto en empresas de las que se nutre nuestro Fondo.

Porque sabemos lo que conlleva ser miembros de una Comisión de Control. Porque **somos personas responsables que aceptamos el compromiso y las tareas que ello supone. Porque somos personas honestas y asumimos este cometido con sensatez, madurez y coherencia.**



#EsElMomento

VOTA